

Presidentes débiles y ministras presentes: La representación de género en los gabinetes de América Latina 1999-2019

Anabella Molina

Universidad de Buenos Aires, Argentina

anabella.anilom@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0001-7393-8589>

Resumen

La representación de género en los gabinetes presidenciales ha sido poco explorada desde una perspectiva comparada que incluya un amplio conjunto de países en un período extenso de tiempo. En los últimos 20 años, en América Latina, convivieron gabinetes paritarios junto con otros con escasa representación. Este trabajo indaga sobre los condicionantes que llevan a los presidentes a conformar gabinetes más representativos. Para ello se realiza un estudio estadístico que observa los gabinetes iniciales de 18 países de América Latina desde el año 1999 hasta el 2019. Se aplica un índice de participación de género que considera el número de mujeres, y también el género y la relevancia de las carteras a las que son designadas. En oposición con los hallazgos de la literatura que estudia la región, se encuentra que los presidentes con menor apoyo legislativo seleccionan a más mujeres con el objeto de enviar señales al electorado.

Palabras clave: Gabinetes presidenciales, paridad de género, apoyo legislativo, ministerios.

Weak presidents and present women ministers: Gender representation in Latin American cabinets 1999–2019

Abstract

Gender representation in presidential cabinets has been little explored from a comparative perspective that includes a broad set of countries over an extended period. In the last 20 years, in Latin America, parity cabinets coexisted with others with little representation. This work investigates the conditions that lead presidents to form more representative cabinets. To do this, a statistical study is carried out that observes the initial cabinets of 18 Latin American countries from 1999 to 2019. We applied a gender participation index that considers the number of women, and the gender and relevance of the portfolios to which they are designated. In contrast to the findings of the Latin-American literature, it is found that presidents with less legislative support select more women in order to send signals to the electorate.

Keywords: Presidential cabinets, gender parity, legislative support, ministries.



Fecha recepción: 27-07-2023

Fecha aceptación: 25-09-2023

En el año 2002, Álvaro Uribe introdujo la idea de un gabinete paritario por primera vez en la región. Esto ocurrió unos años después de la conformación del primer gabinete paritario de la historia, formado por la minoría social-demócrata sueca en 1994 (Siaroff, 2000). Posteriormente, líderes como Michelle Bachelet en 2006, seguida por Rafael Correa, Evo Morales y Laura Chinchilla, adoptaron esta práctica.

En años posteriores, en 2018 y 2019, esta tendencia ganó popularidad, y varios presidentes que asumieron en América Latina comenzaron a hacer de las designaciones paritarias en los gabinetes una práctica más habitual. Entre los líderes mencionados que prestaron atención a esta cuestión se encuentran Carlos Alvarado Quesada, Iván Duque, Andrés Manuel López Obrador y Nayib Bukele, entre otros.

Sin embargo, estos intentos de promover la igualdad de género en los gabinetes coexistieron, y aún lo hacen, con gabinetes en los que la representación femenina es muy baja, como los de Álvaro Colom, Jimmy Morales, Fernando Lugo, Fernando Henrique Cardozo, Luiz Inacio Lula Da Silva, Michel Temer y Alejandro Toledo, donde la presencia de mujeres ni siquiera llega al 10% de los cargos. En muchos de estos casos, cuando se nombraba a una mujer, su designación se limitaba exclusivamente a un ministerio de asuntos relacionados con las mujeres.

Ante este contexto, surgen una serie de interrogantes que la literatura especializada en la representación de género en los gabinetes presidenciales aún no ha logrado responder de manera completa o en su totalidad. Estas cuestiones cruciales incluyen: ¿Qué explica por qué algunas presidentas logran conformar gabinetes más equitativos en términos de género que otras? ¿Cuáles son los factores determinantes que mejor explican las nominaciones de mujeres en estos roles gubernamentales? Además, ¿por qué presidentes con perfiles tan diversos, como Michelle Bachelet y Álvaro Uribe, han tomado decisiones similares en relación con esta temática?

En este estudio, se emplea el “Índice de Poder de Género” (GPS, por sus siglas en inglés), desarrollado por Krook y O’Brien (2012), como un indicador de representación. Dicho índice se aplica al período comprendido entre 1999 y 2019, abarcando a 18 países de América Latina. El GPS no solo considera la cantidad de mujeres en los gabinetes, sino también aspectos relacionados con el género y el prestigio de las carteras ministeriales a las que son designadas. Este enfoque proporciona una visión más completa y matizada de la representación de género en los gobiernos presidenciales de la región.

Además, este estudio arroja luz sobre el proceso de toma de decisiones de los presidentes en sus nombramientos ministeriales, abordando no solo la dimen-

sión de género, sino también un factor crítico que influye en la configuración de sus gabinetes: su respaldo legislativo.

Los nombramientos ministeriales pueden considerarse como un reflejo de las estrategias legislativas del presidente (Amorim Neto, 2006; Camerlo & Martínez-Gallardo, 2017). La fortaleza del presidente condiciona cómo los líderes utilizan los nombramientos partidarios para equilibrar el respaldo político, la experiencia técnica y la lealtad en su gabinete. En tiempos de estabilidad o con presidentes fuertes, estos tienden a evitar delegar su autoridad a otros partidos o grupos, favoreciendo estrategias unilaterales de designación. Por el contrario, en tiempos de debilidad presidencial o en contextos turbulentos, los presidentes tienden a recurrir a estrategias cooperativas en busca de apoyo fuera de su círculo interno, involucrando a otros partidos, facciones o grupos (Camerlo & Martínez-Gallardo, 2017).

Este estudio aporta evidencia de que el respaldo legislativo es un factor determinante en la composición de los gabinetes, afectando no solo la representación partidaria, sino también otros aspectos como la representación de género. Los presidentes con un menor respaldo legislativo tienden a nombrar a más mujeres en sus gabinetes debido a que optan por estrategias cooperativas para ampliar su apoyo político o enviar señales de confianza y apertura al sistema político.

El trabajo se estructura del siguiente modo. En el próximo apartado se presentan los antecedentes de los estudios de género en los gabinetes nacionales. A continuación, se presenta un breve marco teórico. Allí se describe la variable dependiente y su forma de medirla. A continuación, se presentan las principales variables independientes y las hipótesis que se buscan contrastar. En el tercer apartado se presentan los datos, la forma en las que se operacionalizaron las variables independientes principales y las variables de control. Con posterioridad de incluye un apartado con la metodología y los resultados. Finalmente se presentan las conclusiones.

Antecedentes: Los Estudios sobre Representación de Género en los Gabinetes Nacionales

Los estudios sobre representación de mujeres en los gabinetes nacionales han experimentado un crecimiento constante desde su inicio esporádico a fines del siglo XX (Reynolds, 1999; Siaroff, 2000), en paralelo con el aumento de la participación de las mujeres en estas instituciones en todo el mundo. Muchos de estos estudios se han centrado principalmente en las democracias consolidadas de Europa Occidental (Atchison, 2015; Baumann et al., 2019; Claveria, 2014;

Field, 2020; Goddard, 2021; O'Brien et al., 2015; Siaroff, 2000), o en análisis globales (Baumann et al., 2019; Krook & O'Brien, 2012; Stockemer & Sundström, 2018; Whitford et al., 2007).

Además, existen investigaciones que examinan esta cuestión en estudios de casos (Canelo, 2021; Tremblay, 2012), con un número reducido de países (Annesley, 2015; Franceschet & Thomas, 2015), o en otras regiones como África (Adams et al., 2016; Arriola & Johnson, 2014; Kroeger & Kang, 2022), Europa del Este (Bego, 2014; Rashkova & Zankina, 2019), o a nivel subnacional (Barnes et al., 2019; Studlar & Moncrief, 1997).

Los principales resultados de esta serie de investigaciones han destacado principalmente el impacto positivo del aumento de la presencia de mujeres en las instituciones políticas en un sentido amplio. Un mayor número de mujeres en los parlamentos (Adams et al., 2016; Barnes & Jones, 2011; Basabe-Serrano, 2020; Bego, 2014; Gatto et al., 2022; Högström, 2012; Liu & Banaszak, 2017; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2021; Stockemer, 2017) ha sido el factor que mejor explica la participación de más mujeres en los gabinetes o incluso la formación de gabinetes paritarios.

En segundo lugar, se han resaltado las características de los tomadores de decisiones: su género (Goddard, 2021; Jacob et al., 2014), la ideología del partido al que pertenecen (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; Goddard, 2021; Krook & O'Brien, 2012) y el nivel de apoyo legislativo que poseen (Basabe-Serrano, 2020; Claveria, 2014). Por último, se han identificado factores contextuales y estructurales que influyen en la inclusión de más mujeres, como los niveles de educación o desarrollo de los países, la calidad de la democracia y el paso del tiempo.

En el subconjunto de investigaciones centradas exclusivamente en los regímenes presidenciales de América Latina (Basabe-Serrano, 2020; Canelo, 2021; Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2009; Reyes-Housholder, 2016; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2021) o que incluyen a los Estados Unidos (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2016), los datos sobre la participación de las mujeres a menudo se limitan a principios del siglo XX, cuando su presencia en los gabinetes aún era incipiente y esporádica (Luna et al., 2008; Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson 2005, 2009)

Además, algunos trabajos se han centrado en un pequeño número de países donde la presencia de mujeres en los gabinetes está más consolidada (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2016), mientras que otros se han centrado en el análisis de un solo caso (Basabe-Serrano, 2020; Canelo, 2020, 2021; Gatto et al., 2022; Sotomayor Valarezo & Huertas-Hernández, 2017). Estas limitaciones dificultan la identificación de los factores que influyen en los niveles de representación de género.

Marco Teórico

La Representación de Género en los Gabinetes Presidenciales de América Latina

Hasta ahora, la mayoría de los estudios sobre género y gabinetes se han centrado principalmente en el número de mujeres en estas instituciones (Arriola & Johnson, 2014; Claveria, 2014; Siaroff, 2000; Stockemer & Sundström, 2018; Tremblay, 2012).

Otros estudios han considerado además el prestigio de las carteras ministeriales a las que se han designado mujeres (Basabe-Serrano, 2020; Bego, 2014; Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005; Field, 2020; Rashkova y Zankina, 2019), o el género de dichas carteras (Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2009).

Dos trabajos (Krook & O'Brien, 2012; Reyes-Housholder, 2016) han tenido en cuenta ambas cuestiones. El estudio más avanzado (Krook & O'Brien, 2012) desarrolló un índice que combina ambos elementos en una sola medida: el Índice de Poder de Género o GPS (*Gender Power Score*). Este trabajo tiene como objetivo evaluar la utilidad de dicho índice y aplicarlo a los 18 países de América Latina a lo largo del período seleccionado. Como se verá, el GPS se presenta como una medida más sensible de la representación simbólica.

Lynn Zimmer (1988), en un trabajo clásico sobre el “tokenismo” o la representación simbólica de grupos minoritarios, destaca algunos aspectos clave en el estudio de este tipo de representación. En primer lugar, señala las restricciones estructurales que enfrentan todas las minorías cuando ocupan posiciones nuevas, como la falta de poder y oportunidades de crecimiento en esas posiciones, la alta visibilidad a la que están expuestas y, por lo tanto, el escrutinio riguroso por parte de los demás miembros del grupo dominante. Además, destaca la tendencia a exagerar las diferencias entre los miembros del grupo dominante y las minorías, así como el problema de la asimilación, donde los dominantes tienden a distorsionar las características y el comportamiento de las minorías para ajustarlas a sus estereotipos sobre la categoría incluida. Zimmer argumenta que estas problemáticas surgen cuando las minorías representan una relación igual o inferior a 15/85 en comparación con el grupo dominante.

La construcción del índice propuesto se basa en dos dimensiones fundamentales. La primera dimensión es “Género”, donde los ministerios relacionados con tareas de cuidado se clasifican como “Femeninos”, mientras que aquellos asociados a roles tradicionalmente masculinos y esferas del trabajo o públicas se categorizan como “Masculinos”. En casos en los que no queda claro el rol predominante, las carteras se consideran “Neutrales”. Ejemplos típicos de esta categoría incluyen “Ambiente”, “Justicia” o “Turismo”.

La segunda dimensión se relaciona con la importancia de los gabinetes y se denomina “Prestigio”. Esta dimensión tiene en cuenta tanto la atención mediática que reciben ciertas carteras, consideradas de “alto prestigio”, como “Relaciones Exteriores”, “Defensa” o “Finanzas”, como la noción de “gabinete interior”. Estos ministerios suelen tener misiones amplias y en constante expansión, trabajan en estrecha colaboración con el presidente y su desempeño generalmente se considera crítico para evaluar cualquier presidencia (Bonvecchi & Scartascini, 2014). Por otro lado, los ministerios de bajo prestigio se limitan a carteras con escasa cobertura mediática y generalmente representan el “gabinete exterior”. Estas carteras no son centrales en las agendas presidenciales y ejemplos típicos incluyen “Cultura”, “Turismo” y “Deportes”.

La medida propuesta en este estudio pondera la proporción de mujeres en el gabinete según la importancia de las carteras y su género de acuerdo con una combinación de ambas clasificaciones.¹

En la Figura 1 se muestran los valores de GPS (en color negro) y la proporción de mujeres en los gabinetes (en color celeste) para los 18 países durante el período seleccionado. Los puntos representan los valores para los gabinetes iniciales. Es evidente que el GPS muestra niveles considerablemente más bajos, lo que sugiere que las mujeres son designadas de manera desproporcionada en carteras de bajo prestigio y que están relacionadas con roles tradicionalmente asociados con lo femenino.

Además, si establecemos un umbral numérico de al menos 0.20 en el GPS (un umbral ligeramente más exigente que el 15% propuesto por Zimmer, 1998) para distinguir entre una representación baja y una representación media-alta, podemos observar que 10 gabinetes iniciales superan este nivel. Estos casos se dan en 7 países: Bolivia, Chile, Colombia (en dos administraciones), Costa Rica, Ecuador (también en dos administraciones), Nicaragua y El Salvador.

En términos comparativos, la proporción máxima de mujeres en los gabinetes en la región durante los primeros 10 años del período estudiado fue del 52.63%, en el primer gabinete de Michelle Bachelet, y la media fue del 21.52% para ese período. En contraste, en el caso del GPS, la puntuación máxima alcanzó el 31.54%, mientras que la media fue apenas del 5.7%.

A continuación, en la Tabla 1 se muestra una pequeña selección de los gabinetes iniciales con una proporción de mujeres más alta que superaron el umbral de 0.20 en la puntuación de GPS.

A partir de estos resultados, se pueden hacer algunas consideraciones iniciales. En primer lugar, de los cinco valores más altos en términos de representa-

¹ Para ver cómo se construye el índice consultar Krook y O'Brien (2012). Aquí el índice se divide por 12 para reescalarlo a una medida comparable a la proporción de mujeres en los gabinetes.

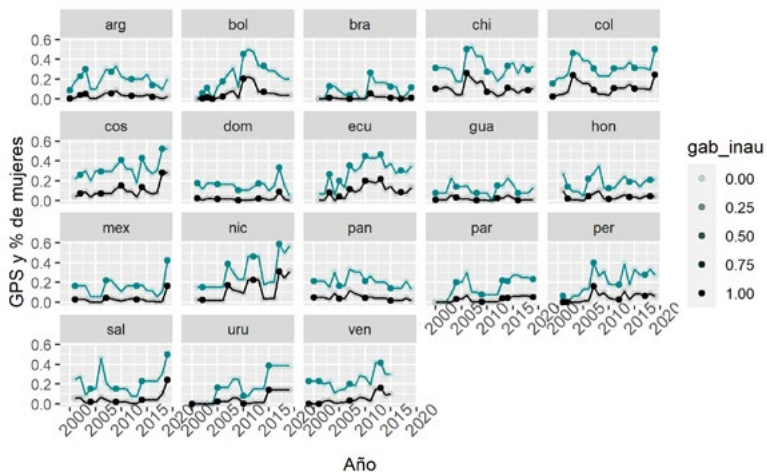
ción de mujeres en los gabinetes, cuatro corresponden a los últimos cinco años del período analizado (2014-2019). Esto sugiere que en los últimos años ha aumentado la presión por lograr gabinetes más representativos en la región. Para obtener una visión más detallada de estos cambios, se presentan las Figuras 2 y 3, que muestran la media y la distribución del porcentaje de mujeres en los gabinetes para el período 1999-2009 y para el período 2010-2019 (Figura 2), así como la media y la distribución del GPS para los mismos intervalos de tiempo (Figura 3).

Tabla 1. Presidentes con mayor representación de mujeres

Año	País	Presidente	Porcentaje	GPS
2017	Nicaragua	D. Ortega	0.59	0.31
2018	Costa Rica	C. Alvarado Quesada	0.52	0.28
2006	Chile	M. Bachelet	0.50	0.26
2019	Colombia	I. Duque Marquez	0.50	0.24
2019	El Salvador	N. Bukele	0.50	0.24
2003	Colombia	A. Uribe Vélez	0.46	0.24
2012	Nicaragua	D. Ortega	0.46	0.23
2013	Ecuador	R. Correa	0.46	0.22
2010	Bolivia	E. Morales	0.45	0.21
2010	Ecuador	R. Correa	0.45	0.20

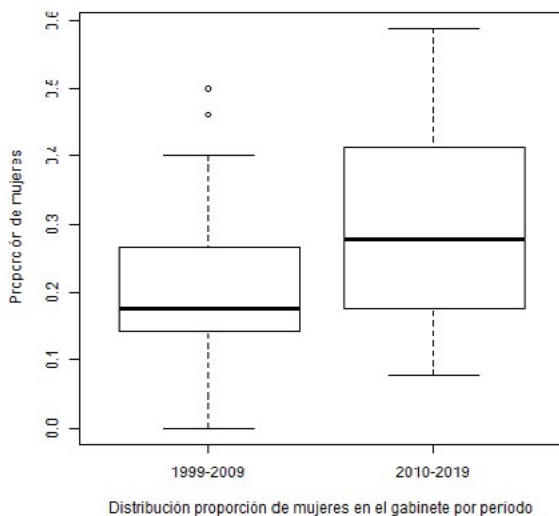
Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. GPS y proporción de mujeres en 18 países de América Latina



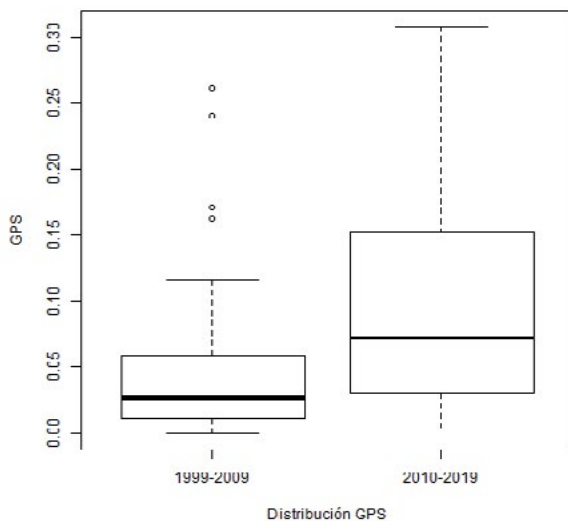
Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Distribución de proporción de mujeres en el gabinete por período



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3: Distribución de GPS en el gabinete por período



Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, dentro de esta pequeña muestra, dos casos resultan útiles para ilustrar el argumento principal. Se trata de los dos primeros gabinetes paritarios de la región y presentan múltiples diferencias en los valores de las condiciones entre sí: los gabinetes paritarios de Michelle Bachelet en 2006 y Álvaro Uribe en 2002.

Tanto la mandataria chilena como su homólogo colombiano conformaron gabinetes paritarios en un momento en el que no existía ninguna ley de paridad en sus respectivos países ni en ningún otro país de América Latina. En contraste, en los demás casos, con la excepción de Nayib Bukele en El Salvador, las designaciones paritarias o con elevados niveles de representación se produjeron después de la sanción de algún tipo de legislación paritaria en sus respectivos países.² Por lo tanto, resulta relevante preguntarse: ¿por qué presidentes con características tan diferentes, como Michelle Bachelet y Álvaro Uribe, tomaron decisiones similares en la conformación de sus gabinetes?

La primera hipótesis que se desarrollará en el próximo apartado plantea que presidentes con bajos niveles de apoyo legislativo, como Álvaro Uribe o Michelle Bachelet, conformaron gabinetes paritarios con el objetivo de proyectar una imagen de apertura y obtener el respaldo de amplios sectores de la sociedad.

Género y Apoyo Legislativo: Estrategias de Apertura en las Designaciones Ministeriales

Las designaciones ministeriales son herramientas estratégicas que permiten a los presidentes construir gobiernos que equilibren los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos: obtener apoyo político para construir coaliciones legislativas mayoritarias o respaldo de actores externos, asegurar la lealtad y la experiencia requerida para implementar su agenda política (Camerlo, 2013; Camerlo & Martínez-Gallardo, 2017). Aunque estos atributos no son mutuamente excluyentes, a menudo no se encuentran en una sola persona, por lo que los presidentes deben seleccionar gabinetes que combinen estos tres elementos. Para lograrlo, los mandatarios pueden optar por dos tipos de estrategias de designación ministerial: estrategias cooperativas o estrategias unilaterales (Camerlo & Martínez-Gallardo, 2017).

En el primer caso, las estrategias cooperativas implican la inclusión de “otros” individuos, partidos o actores sociales que representen sectores más amplios en el gabinete y que sean ajenos al equipo de gobierno del presidente o presidenta. Esto requiere la cooperación de diversas instancias. Por otro lado,

² Cabe remarcar que, si bien las leyes de paridad suelen aplicarse a los cargos electivos, existen algunas excepciones, como el caso de la Constitución boliviana, promulgada en 2009, que explícitamente atribuye al presidente o presidenta la designación de un gabinete que respete el carácter plurinacional y la igualdad de género en su composición, no obstante, no existen mecanismos de sanción. En otros casos como el ecuatoriano la paridad se recomienda en los órganos colegiados. Por lo tanto, la decisión sigue siendo prerrogativa presidencial en todos los casos.

las estrategias unilaterales son aquellas opciones de nombramientos orientadas a incluir a personas de confianza del presidente. Estas se limitan a la incorporación de actores afines, como un mecanismo de compensación hacia aquellos que apoyaron al presidente de manera más o menos explícita en su camino hacia la presidencia (Camerlo, 2013).

En este contexto, las designaciones de mujeres pueden ser clasificadas como estrategias cooperativas o de apertura. Aunque la cuestión de género va más allá de un grupo social con objetivos y demandas uniformes (Phillips, 1994), y las mujeres pueden formar parte de las redes de confianza de los presidentes, la inclusión de una perspectiva de género en los niveles superiores de gobierno, e incluso la paridad de género, envía una señal simbólica y de apertura hacia nuevos actores en estas instituciones. También puede responder a demandas de sectores específicos, como la presión de organizaciones de mujeres o de organismos internacionales, o servir como una señal hacia amplios sectores del electorado.

Aquí se propone que un factor poco analizado por la literatura de género y gabinetes, que condiciona la elección del tipo estrategia seleccionada es la fortaleza presidencial. En tiempos favorables, es decir, cuando los presidentes son fuertes o cuando se encuentran en contextos socioeconómicos estables, tienden a evitar delegar su autoridad a otros partidos o grupos, favoreciendo estrategias unilaterales de asignación. Por otro lado, en tiempos desfavorables, como cuando los presidentes son débiles o en contextos sociales turbulentos, es más probable que opten por estrategias cooperativas con el objetivo de buscar apoyo fuera de su círculo interno, involucrando a otros partidos, facciones o grupos en la toma de decisiones (Camerlo & Martínez-Gallardo, 2017).

Así, las designaciones en los gabinetes pueden convertirse en una herramienta de influencia para presidentes que cuentan con poco apoyo político o público, o que tienen una autoridad constitucional limitada (Martínez-Gallardo, 2014). En este trabajo, se plantea que los presidentes y presidentas más débiles tienden a elegir estrategias de cooperación en las cuales conforman gabinetes más representativos como una señal de apertura hacia todo el sistema político.

La relación entre la fortaleza presidencial y la representación de género en los gabinetes ha sido abordada de dos maneras en la literatura sobre género y gabinetes. En primer lugar, se ha explorado a través de la composición del gobierno, es decir, si se trata de gobiernos monocolor o de coalición (Arriola y Johnson, 2014; Clavería, 2014; Krook & O'Brien, 2012; Stockemer & Sundström, 2018). En segundo lugar, se ha analizado a través del apoyo legislativo del presidente (Basabe-Serrano, 2020; Escobar-Lemmon & Taylor-Robinson, 2005).

Sin embargo, estos trabajos han planteado un mecanismo opuesto al que se propone aquí. Argumentan que los presidentes con mayorías seguras no tendrían incentivos para ceder puestos en el gabinete a líderes de otros partidos y formar coaliciones, y podrían usar las designaciones ministeriales para llegar a

nuevos grupos de representación. En contraste, los presidentes sin mayoría o con mayorías pequeñas y poco confiables podrían enfrentar costos elevados al nombrar mujeres, ya que estas designaciones no serían utilizadas para atraer nuevos partidos al gabinete y formar coaliciones de gobierno.

Este argumento no considera que las estrategias de diseño del gabinete pueden combinar múltiples dimensiones de análisis, no solo la partidaria. La representación de género es una de esas dimensiones. Los presidentes pueden optar por nombrar a más mujeres incluso cuando tengan que hacer concesiones a actores externos a su círculo cercano como una señal de apertura y cooperación con amplios sectores del electorado. También pueden enviar estas señales mientras mantienen la lealtad y confianza en sus redes de confianza internas.

Dentro de los trabajos mencionados, solo un pequeño número (Basabe-Serrano, 2020; Krook & O'Brien, 2012) ha encontrado alguna evidencia que respalda la idea de que los primeros mandatarios con mayores apoyos legislativos o gobiernos monocolor tienden a tener gabinetes con una mayor presencia de mujeres.

Dos ejemplos ilustrativos de la hipótesis planteada en este trabajo son los nombramientos de los gabinetes iniciales de Álvaro Uribe y Michelle Bachelet. En ambos casos, como se describió anteriormente, las designaciones paritarias se llevaron a cabo antes de la sanción de cualquier legislación paritaria en la región. Por lo tanto, estas designaciones no respondieron estrictamente a demandas institucionales o contextuales relacionadas con la representación de género en la sociedad. Además, ambos presidentes llegaron al poder con amplios apoyos electorales pero con menor respaldo en sus contingentes legislativos. En estas situaciones, las designaciones paritarias les permitieron proyectar una imagen de gabinetes abiertos y equitativos, sin la necesidad de costosas negociaciones partidarias o con grupos de apoyo más específicos.

El caso de Álvaro Uribe es particularmente interesante. En 2002, llegó a la presidencia de Colombia de una manera poco convencional, rompiendo con su partido y presentándose como candidato independiente. Su plataforma política se centraba en una postura enérgica contra la guerrilla de las FARC, capitalizando la frustración resultante de las infructuosas negociaciones de paz lideradas por su predecesor, el presidente Pastrana. Uribe ganó en la primera vuelta y su sólido respaldo electoral le permitió ignorar su condición de minoría en el Congreso. En consecuencia, pudo conformar un gabinete compuesto en su mayoría por ministros no afiliados a partidos políticos tradicionales, muchos de los cuales provenían de diferentes partidos a aquel con el que fue elegido (Primer Colombia) (Guinand & Botero, 2018).

El caso de Michelle Bachelet en Chile es un tanto más complejo. Aunque llegó a la presidencia como candidata de la Concertación de Partidos por la Democracia, una coalición que había estado en el poder durante 15 años, su elección se basó en una plataforma que obtuvo el 53.50% de los votos. Sin embargo,

su partido, el Partido Socialista, tenía solo 15 escaños en la Cámara de Diputados de un total de 120 al momento de asumir la presidencia, lo que representaba solo el 12.5% de apoyo legislativo (Guinand & Botero, 2018).

Las estrategias de conformación de gabinetes en Chile se originaron en los años de creación de la Concertación, una coalición de 17 partidos que se unió en apoyo al “No” en el plebiscito que decidiría si Augusto Pinochet continuara en el poder. Durante el período que transcurrió entre la victoria del “No” en el plebiscito en octubre de 1988 y las elecciones presidenciales de diciembre de 1989, los políticos de la Concertación establecieron redes y equipos técnicos que trabajaron de manera coordinada, creando así una red de confianza (Avedaño & Dávila, 2017). Además, los miembros de la coalición firmaron el Acuerdo de Tapahue, en el cual se comprometieron a respetar la autonomía del presidente en el gobierno. Este acuerdo rechazó la práctica del cuoteo y del pase partidario, y el presidente Aylwin se comprometió a actuar de manera independiente en sus decisiones de designación ministerial.

En términos generales, los gobiernos posteriores de la Concertación siguieron la misma lógica en sus designaciones ministeriales. Por lo tanto, al igual que en el caso de Álvaro Uribe en Colombia, Michelle Bachelet en Chile se encontró en una situación ideal para formar gabinetes paritarios, ya que tenía un amplio respaldo electoral pero un apoyo legislativo más limitado. Esto le permitió adoptar una estrategia de apertura hacia nuevos grupos sociales sin los costos políticos de negociaciones partidarias complejas o acuerdos con grupos de apoyo específicos.

Además, el desgaste de haber estado en el poder durante tres términos consecutivos y los problemas internos en la Concertación llevaron a Bachelet a priorizar líderes que no habían ocupado cargos en los gobiernos previos de la coalición (Olivares, 2022). Como se explicará más adelante y como destaca la literatura, la presión y las redes relacionadas con la cuestión de género también desempeñaron un papel importante en el caso de Bachelet, dado que era una presidenta mujer.

De estos análisis deriva la primera hipótesis aquí presentada:

Hipótesis 1: La representación de género en los gabinetes aumenta cuando los presidentes tienen un bajo apoyo legislativo.

Este argumento debe complementarse con un efecto diferencial para el caso de presidentas mujeres y presidentes varones. La importancia del género de los líderes gubernamentales en las designaciones ministeriales ha sido ampliamente analizada por la literatura (Barnes & O’Brien, 2018; Goddard, 2021; Krook & O’Brien, 2012; O’Brien et al., 2015; Stockemer & Sundström, 2018).

Especialmente en el contexto de los presidencialismos de América Latina, Reyes-Housholder (2016) destacó dos mecanismos que explican por qué las

presidentas forman gabinetes paritarios. El primero sugiere que los mandatos de las presidentas electas por primera vez en la historia pueden interpretarse como demandas populares de una mayor presencia de las mujeres en el poder ejecutivo. En este sentido, el nombramiento de más mujeres en los gabinetes se presenta como una respuesta a las demandas de sus propios electores.

El segundo mecanismo se refiere a las redes de confianza generizadas, a través de las cuales las mujeres en las élites políticas tienden a interactuar y compartir información con otras mujeres con mayor frecuencia que sus colegas masculinos. Como resultado, sus redes de confianza tienen una presencia más alta de mujeres. En este trabajo, la autora presenta evidencia de que la presencia de una presidenta mujer aumenta el porcentaje de mujeres en los gabinetes. Estos resultados se alinean con los hallazgos de otros trabajos que abordan sistemas parlamentarios (Barnes & O'Brien, 2018; Goddard, 2021) o estudios a nivel subnacional (Barnes et al., 2019).

Por otro lado, algunos trabajos han desarrollado mecanismos opuestos, argumentando que la presencia de líderes femeninas en los partidos de gobierno está negativamente relacionada con la nominación de mujeres en los gabinetes debido a las mayores dificultades que enfrentan las líderes para implementar sus agendas (O'Brien et al., 2015).

En este contexto, se plantea que dado que las redes de confianza de las presidentas están compuestas por un mayor número de mujeres, el mecanismo de estrategias cooperativas y unilaterales varía según el género del mandatario o la mandataria.

De este modo se plantea una interacción en la hipótesis principal:

Hipótesis 2: La representación de género en los gabinetes nacionales de América Latina aumenta cuando los presidentes tienen un bajo apoyo legislativo, y este efecto es mayor cuando los presidentes son varones y no así en el caso de las presidentas mujeres. Esto nos conduce a una hipótesis interactiva. El efecto del apoyo está condicionado por el género de los mandatarios.

Metodología

VARIABLES DEPENDIENTES

Los indicadores de representación de género utilizados en este estudio son la proporción de mujeres en el gabinete y el índice GPS, que se calcula de acuerdo con la metodología previamente descrita. La información para ambas medidas

se obtuvo del directorio de Líderes Mundiales: Jefes de Estado y miembros del gabinete de gobiernos extranjeros de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).³

En la mayoría de los casos, la codificación del género fue transparente y disponible en el directorio de la CIA. Sin embargo, hubo algunas excepciones en Centroamérica y Brasil, para las cuales se recurrió a información disponible en páginas oficiales y medios de comunicación en línea para determinar el género de los miembros del gabinete.

El cálculo de los indicadores se llevó a cabo para todos los gobiernos seleccionados utilizando los programas *R* y *RStudio* como herramientas de análisis y procesamiento de datos.

La Figura 1, que se ha presentado anteriormente, muestra que la participación de las mujeres en los ministerios tiende a disminuir a lo largo del ciclo de gobierno de las respectivas presidencias. A pesar de que los cambios en el gabinete son frecuentes y a menudo son una herramienta estratégica que los presidentes y presidentas utilizan para hacer frente a cambios políticos y circunstancias en evolución (Martínez-Gallardo, 2014), esta tendencia se traduce en una menor representación de las mujeres en los cargos ministeriales. Esto se debe en parte a que, a medida que avanza el gobierno, la oferta de posibles candidatas dentro de las redes de los presidentes disminuye, lo que limita las oportunidades para las ministras (Reyes-Housholder, 2016).

Este trabajo se centra en un análisis ampliado de los gabinetes iniciales, por lo que la unidad de análisis no se limita solo a los gabinetes formados por los presidentes en el momento de asumir el cargo, sino que también se considera el primer año completo a partir de ese momento. Esto se hace para evitar incluir nombramientos que hayan sido extremadamente breves, por lo que todas las decisiones de inclusión se basan en un período de al menos seis meses. En caso de que una ministra haya dejado su cargo en un período menor a seis meses, se contabilizará a su sucesor o sucesora. Además, solo se tienen en cuenta los presidentes que han sido elegidos mediante voto popular, lo que da como resultado un universo de 82 gabinetes identificados a partir de la unidad país-año.⁴

Si bien la inclusión de mujeres en ministerios en América Latina comenzó en la década de 1950 con el nombramiento de María Santodomingo de Miranda en Panamá como ministra de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, no fue hasta la década de 2000 que los nombramientos de mujeres en los gabinetes deja-

³ Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/world-leaders-1/>

⁴ Cabe agregarse que la unidad país-año puede, en algunos casos, no coincidir con el año en el cual ha asumido el mandatario. Por ejemplo, en el caso de Argentina, los presidentes asumen su mandato en diciembre, sin embargo, la mayor parte del gabinete inaugural se desarrolla al año siguiente por lo que, para el caso del gabinete inaugural de Fernando De la Rúa que asumió en 1999, la unidad de análisis correspondiente es Argentina 2000. Por tal motivo se incluyó el gabinete de Andrés Pastrana en Colombia dado que, si bien se inicia unos meses previo a nuestra fecha de corte, la mayor parte de su primer año transcurre durante el año 1999.

ron de ser casos excepcionales. Entre 1950 y 1989, se designaron 91 ministras en toda la región, y en la década de 1990 se realizaron 117 nuevos nombramientos. Esto contrasta con los más de 210 nombramientos efectuados en la década de 2000 (Luna et al., 2008). Por esta razón, se han seleccionado los casos a partir del año 1999 como punto de partida para este análisis.

VARIABLES INDEPENDIENTES

La variable de apoyo legislativo se basó en el porcentaje de escaños en la Cámara Baja pertenecientes al partido del presidente. Esta información se extrajo de Teorell et al. (2013)⁵ y se complementó, en caso necesario, con datos de la Guía de Elecciones (ElectionGuide) de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES).⁶ La clasificación de género de los presidentes se obtuvo del mismo directorio de Líderes Mundiales de la CIA, y se mantuvo actualizada mediante información de las páginas web oficiales de los gobiernos respectivos. Esta variable es dicotómica, asignando el valor 0 a los presidentes varones y 1 a las presidentas mujeres.

VARIABLES DE CONTROL

Además de los factores principales mencionados, la literatura especializada ha identificado varios factores adicionales que influyen positivamente en una mayor representación de género en los gabinetes y que se incorporan como variables de control en los modelos elaborados. Estos factores incluyen:

- **Participación de Mujeres en los Parlamentos y Congresos:** Se mide como la proporción de mujeres en las cámaras bajas de los cuerpos legislativos. Esta información se obtuvo de la Base de Datos de Estadísticas de Género del Banco Mundial.⁷
- **Ideología del Partido en el Gobierno:** Se utiliza una categorización ideológica que varía desde partidos de extrema izquierda (puntaje 10) hasta partidos de extrema derecha (puntaje -10). Esta información se basa en el trabajo de Murillo et al. (2010) y se complementa con fuentes adicionales, como la utilizada por Reyes-Housholder (2016).
- **Participación Laboral de las Mujeres:** Se mide como el porcentaje de mujeres en la fuerza laboral, tomando en cuenta la población mayor de 15 años. Esta información se obtiene de la Base de Datos del Banco Mundial.
- **Nivel de Democracia:** Se utiliza el índice de Democracia Electoral (*v2x_polyarchy*) de *Varieties of Democracy* (Coppedge et al., 2020). Este índice mide el nivel de responsabilidad de los gobernantes frente a las demandas de los ciudadanos.

⁵ Disponible en: <https://qog.pol.gu.se/data/datadownloads/qogstandarddata>

⁶ Disponible en: <https://www.electionguide.org/p/about/>

⁷ Disponible en: <https://databank.worldbank.org/source/gender-statistics>

- **Tiempo:** Esta variable es dicotómica y se identifica como 0 para el período entre 1999 y 2009, y como 1 para el período entre 2010 y 2019.

Estas variables de control se utilizan para tener en cuenta otros factores que pueden influir en la representación de género en los gabinetes y para proporcionar un análisis más completo de los determinantes de esta representación.

Modelos

Dadas las características de nuestras variables dependientes, la regresión de mínimos cuadrados ordinarios no es adecuada (Katz & King, 1999). En cambio, utilizamos un Modelo Lineal Generalizado con una distribución cuasi-binomial, que es apropiado para variables limitadas en un rango de 0 a 1 (Monogan, 2015). A continuación, se presentan 4 modelos.

Los modelos 1 y 3 utilizan la variable dependiente “Proporción de mujeres en el gabinete” (*muj gab*), mientras que los modelos 2 y 4 utilizan el indicador de representación: el GPS. En los modelos 3 y 4 se incluye un término de interacción entre apoyo legislativo y el género del presidente (género*apoyo). Estos modelos exploran la influencia condicional del género sobre las variables mencionadas en la hipótesis 2. Además, se incluyen los respectivos términos constitutivos en cada modelo, lo cual es esencial para los modelos con interacciones (Brambor et al., 2006). Finalmente, en cada modelo se incorporan las 5 variables de control correspondientes.

Resultados

La Tabla 2 muestra los resultados de los cuatro modelos de regresión. El primer dato relevante es que, como plantea la hipótesis 1, el efecto de un mayor apoyo legislativo de los presidentes sobre la representación de género en los gabinetes es negativo y estadísticamente significativo al 95% (valor p de 0.05) en todos los modelos. En el caso de los modelos con interacción, esto ocurre para el coeficiente constitutivo (aquel que no refleja la interacción). Esto último significa que, cuando el valor de género es 0 (cuando los presidentes son varones), el efecto de tener un menor apoyo electoral aumenta la representación de género en los ministerios.

Cabe destacar que en estos casos, dado que se trata de un coeficiente constitutivo de un término de interacción, no podemos determinar el valor exacto de estos coeficientes, es decir, de estos efectos (Brambor et al., 2006). Para calcular los efectos marginales a valores específicos de la variable, consulte las Tablas 3 y 4.

La Tabla 3 muestra los efectos marginales del modelo 3 para diferentes valores de apoyo legislativo: 18%, 36%, 50%, y 75%. Del mismo modo, la Tabla 4

presenta los efectos marginales del modelo 4. En ambos casos, para presidentas mujeres, solo es estadísticamente significativo el efecto en los valores medios de apoyo legislativo, es decir, 36% o 50%. En cambio, el efecto en el caso de los presidentes varones es negativo y estadísticamente significativo para todos los valores.

Tabla 2. Modelos de regresión

Variable Dependiente:				
	muj gab	GPS	muj gab	GPS
	(1)	(2)	(3)	(4)
Mujeres Congreso	*0.028*** (0.007)*	*0.039*** (0.011)*	*0.032*** (0.007)*	0.046*** (0.011)
Democracia	*-1.287** (0.554)*	*-2.197** (0.898)*	*-1.266** (0.552)*	*-2.138** (0.886)*
Muj Trabajo	*0.005 (0.010)*	*0.009 (0.016)*	*0.005 (0.010)*	*0.010 (0.016)*
Apoyo legislativo	*-1.070** (0.454)*	-1.979*** (0.730)	*-0.960** (0.460)*	*-1.771** (0.736)*
Género presidente	*0.257 (0.241)*	*0.377 (0.368)*	*0.886* (0.511)*	*1.470* (0.747)*
Ideología	*0.029** (0.012)*	*0.036* (0.019)*	*0.025** (0.012)*	*0.027 (0.020)*
Tiempo	*0.252 (0.157)*	*0.371 (0.257)*	*0.205 (0.159)*	*0.261 (0.262)*
Género*Apoyo			-2.302	*-3.966 (2.517)*
Constant	-0.867	-1.986*	-0.995	*-2.227** (1.023)*
Observations	81	81	81	81

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Efectos marginales a distintos valores de la variable Apoyo legislativo del modelo 3

factor	apoyoleg presi	gen.x	AME	SE	z	p	lower	upper
apoyoleg	0.18	0	-0.18	0.09	-1.98	0.05	-0.36	-0.00
apoyoleg	0.18	1	-0.72	0.39	-1.85	0.06	-1.48	0.04
apoyoleg	0.36	0	-0.17	0.08	-2.11	0.03	-0.32	-0.01
apoyoleg	0.36	1	-0.59	0.26	-2.23	0.03	-1.10	-0.07
apoyoleg	0.50	0	-0.16	0.07	-2.26	0.02	-0.29	-0.02
apoyoleg	0.50	1	-0.46	0.14	-3.22	0.00	-0.75	-0.18
apoyoleg	0.75	0	-0.14	0.05	-2.68	0.01	-0.24	-0.04
apoyoleg	0.75	1	-0.26	0.05	-4.87	0.00	-0.37	-0.16

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Efectos marginales a distintos valores de la variable Apoyo legislativo del modelo 4

factor	apoyoleg presi	gen.x	AME	SE	z	p	lower	upper
apoyoleg	0.18	0	-0.15	0.08	-1.97	0.05	-0.30	-0.00
apoyoleg	0.18	1	-0.78	0.44	-1.76	0.08	-1.64	0.09
apoyoleg	0.36	0	-0.12	0.05	-2.35	0.02	-0.22	-0.02
apoyoleg	0.36	1	-0.39	0.14	-2.75	0.01	-0.68	-0.11
apoyoleg	0.50	0	-0.10	0.03	-2.84	0.00	-0.16	-0.03
apoyoleg	0.50	1	-0.21	0.07	-3.09	0.00	-0.34	-0.08
apoyoleg	0.75	0	-0.07	0.01	-4.72	0.00	-0.10	-0.04
apoyoleg	0.75	1	-0.06	0.04	-1.24	0.22	-0.14	0.03

Fuente: Elaboración propia.

Un segundo dato relevante es que el coeficiente constitutivo de género es positivo y estadísticamente significativo con un valor p de 0.1 en los modelos con interacción. Esto significa que cuando el efecto del apoyo legislativo está ausente (cuando es igual a 0), el efecto de que se trate de una presidenta mujer (valor de 1) aumenta la representación de género en los gabinetes. Esto respalda los mecanismos estudiados por Reyes-Housholder sobre los incentivos y las redes generizadas presentes en las carreras de las primeras mandatarias mujeres. Además, es importante destacar que es probable que el coeficiente de interacción no sea estadísticamente significativo debido al pequeño número de casos de presidentas mujeres en nuestra muestra (8 casos). Esto subraya la necesidad de realizar más estudios comparativos que analicen este elemento.

En tercer lugar, es importante destacar que dos variables de control son estadísticamente significativas. La participación de las mujeres en los congresos es positiva y significativa en un 99% (valor p de 0.01). Además, el efecto es mayor en los modelos medidos con el GPS. Esto significa que en los congresos donde la presencia de mujeres es más alta, aumenta la participación de las mujeres en los ministerios, pero también aumentan sus niveles de representación medida por el GPS.

Este hallazgo es relevante para el desarrollo de políticas de inclusión, como las leyes de paridad o los cupos. Indica que el aumento de la presencia de mujeres en los cuerpos legislativos, especialmente cuando son elegidas democráticamente, se traduce en mayores niveles de representación en los cuerpos ejecutivos que no son elegidos democráticamente, como los gabinetes. Esto sugiere que promover la presencia de mujeres en el poder legislativo puede tener un efecto positivo en la representación de género en el poder ejecutivo.

En cuarto lugar, la ideología del presidente es positiva y estadísticamente significativa en todos los modelos, excepto en el modelo 4. Esto podría indicar que los presidentes de izquierda tienden a nombrar a más mujeres en los gabi-

tes, pero este efecto no necesariamente se traduce en una mayor representación de género, especialmente medida por el GPS. En otras palabras, los presidentes de izquierda pueden nombrar a más mujeres en el gabinete, pero es posible que estas mujeres no ocupen carteras importantes y diversas.

Un punto a destacar es que en todos los modelos, niveles más bajos de democracia se asocian con una mayor representación de género en los gabinetes, y este resultado es estadísticamente significativo. Esto es interesante dada la creciente preocupación por el autoritarismo en la región en los últimos años. El mecanismo detrás de este hallazgo podría ser que gobiernos con credenciales democráticas más bajas nombran a más mujeres en sus gabinetes como un intento de obtener legitimidad política. Estos hallazgos subrayan la necesidad de investigar más a fondo este factor.

Finalmente, las variables estructurales como la participación de las mujeres en la fuerza laboral y el paso del tiempo no son estadísticamente significativas en ninguno de los modelos. Esto sugiere que, en línea con gran parte de la literatura especializada, las variables institucionales tienen un impacto más importante en la representación de género en la política que las variables estructurales. Esto tiene implicaciones importantes para las políticas que buscan aumentar la inclusión de las mujeres en las élites políticas.

Conclusiones

La representación de género en los gabinetes presidenciales de América Latina ha sido poco estudiada desde una perspectiva abarcadora y comparada. Este trabajo presentó un estudio estadístico de la conformación de los gabinetes iniciales ampliados para 18 países de América Latina en el período 1999-2019. Se presentó una distinción entre la proporción de mujeres sobre el total de los cargos en el gabinete y una medida más sofisticada de representación a partir del índice GPS y se lo aplicó para todo el período para los 18 países seleccionados.

El estudio destaca un aspecto importante pero poco analizado en la investigación sobre género y gabinetes presidenciales: las estrategias presidenciales. En particular, se encuentra que los presidentes con bajos niveles de apoyo legislativo tienden a adoptar estrategias cooperativas al seleccionar ministros y ministras que no necesariamente son parte de sus círculos de confianza. Esta estrategia les permite consolidar apoyos de nuevos grupos sociales o enviar señales de apertura a todo el sistema político.

Aunque la inclusión de más mujeres en los gabinetes no representa un grupo social homogéneo, ya que las mujeres tienen intereses diversos y pueden estar en desacuerdo en ciertos temas, su mayor representación en el gobierno puede considerarse como un ejemplo de estrategia de cooperación y apertura por parte

de los presidentes. Esto sugiere que, en situaciones de baja base de apoyo político, los presidentes pueden recurrir a la inclusión de grupos subrepresentados, como las mujeres, para fortalecer su posición política y ampliar su base de apoyo.

Un segundo aspecto destacable que se presenta en la dirección de los hallazgos ya analizados por la literatura especializada es que la participación de las mujeres en los congresos es un factor de peso para la formación de gabinetes más diversos. Esto refuerza y destaca los efectos y la importancia que los mecanismos de inclusión tienen no sólo sobre los cuerpos legislativos, sino también sobre los ejecutivos.

Por otra parte, este trabajo también encuentra resultados que van en la misma dirección que análisis anteriores sobre la misma región (Reyes-Housholder, 2016), respecto de la influencia que el género tiene sobre las decisiones al momento de conformar gabinetes más representativos. Sin embargo, aquí se destaca que el efecto de un bajo apoyo legislativo no parece ser igual entre ambos géneros, sino que es estadísticamente significativo e importante principalmente para el caso de los presidentes varones. No obstante, se hacen necesarios estudios posteriores sobre esta cuestión.

Cabe destacarse también, la importancia de utilizar una medida más exigente de representación de género en los gabinetes, que tenga en consideración no sólo su número sino también el tipo de carteras en las cuales las ministras son designadas. Tal como se muestra en el trabajo y en la más reciente literatura sobre el tema, las mujeres han sido desproporcionalmente designadas en gabinetes femeninos y de bajo prestigio. Además, el análisis empírico encuentra algunas distinciones, especialmente respecto a las magnitudes de los coeficientes (es decir el peso de los factores condicionantes) entre los modelos que presentan diferentes medidas de representación.

Finalmente, a partir de este análisis, se resalta la necesidad de continuar con estudios posteriores que no solo observen los gabinetes iniciales ampliados, (el primer año de los mandatos presidenciales) sino los ciclos presidenciales en toda su longitud. Los estudios sobre inestabilidad ministerial ofrecen interesantes perspectivas para evaluar la representación de género en los gabinetes presidenciales. En estos, es frecuente encontrar ministras que abandonan sus cargos anticipadamente en situaciones de crisis o ante problemas que enfrentan los presidentes. En muchas ocasiones estas ministras son reemplazadas por ministros varones, por lo que estudios más exhaustivos se vuelven imprescindibles.

Agradecimientos

La autora agradece los comentarios de dos evaluadores anónimxs que mejoraron sustantivamente el trabajo. También a Paula Clerici, así como los de Germán Lodola y Gerardo Scherlis a una versión muy preliminar del mismo.

Referencias

- Adams, M., Scherpereel, J., & Jacob, S. (2016).** *The Representation of Women in African Legislatures and Cabinets: An Examination with Reference to Ghana.* *Journal of Women, Politics & Policy*, 37(2), 145–167. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2016.1152830>
- Amorim Neto, O. (2006).** The Presidential Calculus: Executive Policy Making and Cabinet Formation in the Americas. *Comparative Political Studies*, 39(4), 415–440. <https://doi.org/10.1177/0010414005282381>
- Annesley, C. (2015).** Rules of Ministerial Recruitment. *Politics & Gender*, 11(4), 618–642. <https://doi.org/10.1017/S1743923X15000434>
- Arriola, L. R., & Johnson, M. C. (2014).** Ethnic Politics and Women's Empowerment in Africa: Ministerial Appointments to Executive Cabinets. *American Journal of Political Science*, 58(2), 495–510. <https://doi.org/10.1111/ajps.12075>
- Atchison, A. (2015).** The Impact of Female Cabinet Ministers on a Female-Friendly Labor Environment. *Journal of Women, Politics and Policy*, 36(4), 388–414. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2015.1082882>
- Avedaño, O., & Dávila, M. (2017).** Together we govern Portfolio allocation in Chile (1990–2014). En *En Government Formation and Minister Turnover in Presidential Cabinets* (pp. 90–110). Routledge.
- Barnes, T. D., Ciocci, T., & Lopreite, D. (2019).** Evaluación de la presencia de mujeres en gabinetes subnacionales de Argentina (1992–2016). *Revista de Ciencia Política*, 39(1), 1–23. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2019000100023>
- Barnes, T. D., & Jones, M. P. (2011).** Latin America. En *Women in Executive Power* (pp. 105–121). Routledge.
- Barnes, T. D., & O'Brien, D. Z. (2018).** Defending the Realm: The Appointment of Female Defense Ministers Worldwide. *American Journal of Political Science*, 62(2), 355–368. <https://doi.org/10.1111/ajps.12337>
- Basabe-Serrano, S. (2020).** La sub representación de mujeres en gabinetes ministeriales: El caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979–2015. *Latin American Research Review*, 55(1), 31–48. <https://doi.org/10.25222/larr.204>
- Baumann, M., Bäck, H., & Davidsson, J. B. (2019).** Double Standards: The Role of Gender and Intraparty Politics in Swedish Cabinet Appointments. *Politics & Gender*, 15(4), 882–911. <https://doi.org/10.1017/S1743923X18000673>
- Bego, I. (2014).** Accessing Power in New Democracies: The Appointment of Female Ministers in Postcommunist Europe. *Political Research Quarterly*, 67(2), 347–360. <https://doi.org/10.1177/1065912913509028>
- Bonvecchi, A., & Scartascini, C. (2014).** The Organization of the Executive Branch in Latin America: What We Know and What We Need to Know. *Latin American Politics and Society*, 56(1), 144–165. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2014.00222.x>
- Brambor, T., Clark, W. R., & Golder, M. (2006).** Understanding Interaction Models: Improving Empirical Analyses. *Political Analysis*, 14(1), 63–82.
- Camerlo, M. (2013).** Gabinetes de partido único y democracias presidenciales. Indagaciones a partir del caso Argentino. *América Latina Hoy*, 64, 119–142. <https://doi.org/10.14201/alh.10245>
- Camerlo, M., & Martínez-Gallardo, C. (2017).** Government formation and minister turnover in presidential cabinets: Comparative analysis in the Americas. En *Government Formation and Minister Turnover in Presidential Cabinets: Comparative Analysis in the Americas*. <https://doi.org/10.4324/9781315466491>
- Canelo, P. V. (2020).** Gabinetes generizados. La participación de las mujeres en el ejecutivo nacional y subnacional argentino (2011–2019). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 10(19), 151–172. <https://doi.org/10.18294/rppp.2020.3329>
- Canelo, P. V. (2021).** Género y poder en Argentina. Las elites ejecutivas de Fernández de Kirchner, Macri y Fernández. *América Latina Hoy*, 87, 127–150. <https://doi.org/10.14201/alh.23821>

- Claveria, S. (2014).** Still a «Male Business»? Explaining Women's Presence in Executive Office. *West European Politics*, 37(5), 1156–1176. <https://doi.org/10.1080/01402382.2014.911479>
- Coppedge, S., Gerring, J., Knutsen, C. H., Lindberg, S. I., Teorell, J., Altman, D., Bernhard, M., Fish, M. S., Glynn, A., Hicken, A., Marquardt, K. L., Mcmann, K., Paxton, P., Pemstein, D., Seim, B., Sigman, R., Skaning, S., Staton, J., Cornell, A., & Uberti, L. (2020).** Country Coding Unit V10. V-Dem Working Paper Forthcoming, V, 10-. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3557893>
- Escobar-Lemmon, M. C., & Taylor-Robinson, M. M. (2005).** Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why? *American Journal of Political Science*, 49(4), 829–844.
- Escobar-Lemmon, M. C., & Taylor-Robinson, M. M. (2016).** Women in presidential cabinets: Power players or abundant tokens? Oxford University Press.
- Escobar-Lemmon, M., & Taylor-Robinson, M. M. (2009).** Getting to the Top: Career Paths of Women in Latin American Cabinets. *Political Research Quarterly*, 62(4), 685–699.
- Field, B. N. (2020).** Ministers, Gender and Political Appointments. *Government and Opposition*, 56(4), 722–743. <https://doi.org/10.1017/gov.2020.10>
- Franceschet, S., & Thomas, G. (2015).** Resisting Parity: Gender and Cabinet Appointments in Chile and Spain. *Politics & Gender*, 11(4), 643–664. <https://doi.org/10.1017/S1743923X15000392>
- Gatto, M. A. C., Santos, P. A. G., & Wylie, K. N. (2022).** Gendering Coalitional Presidentialism in Brazil. *Journal of Politics in Latin America*, 14(3), 311–337. <https://doi.org/10.1177/1866802X221114473>
- Goddard, D. (2021).** Examining the appointment of women to ministerial positions across Europe: 1970–2015. *Party Politics*, 27(4), 631–643. <https://doi.org/10.1177/1354068819878665>
- Guinand, L. B. M., & Botero, F. (2018).** Bait and Switch? Portfolio allocation in Colombia (1958–2014). 139–158.
- Högström, J. (2012).** Women's Representation in National Politics in the World's Democratic Countries: A Research Note. *Journal of Women, Politics & Policy*, 33(3), 263–279. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2012.694779>
- Jacob, S., Scherpereel, J. A., & Adams, M. (2014).** Gender Norms and Women's Political Representation: A Global Analysis of Cabinets, 1979–2009. *Governance*, 27(2), 321–345. <https://doi.org/10.1111/gove.12044>
- Katz, J. N., & King, G. (1999).** A Statistical Model for Multiparty Electoral Data. *American Political Science Review*, 93(1), 15–32. <https://doi.org/10.2307/2585758>
- Kroeger, A., & Kang, A. J. (2022).** The Appointment of Women to Authoritarian Cabinets in Africa. *Government and Opposition*, 1–24. <https://doi.org/10.1017/gov.2022.32>
- Krook, M. L., & O'Brien, D. Z. (2012).** All the president's men? The appointment of female cabinet ministers worldwide. *Journal of Politics*, 74(3), 840–855. <https://doi.org/10.1017/S0022381612000382>
- Liu, S.-J. S., & Banaszak, L. A. (2017).** Do Government Positions Held by Women Matter? A Cross-National Examination of Female Ministers' Impacts on Women's Political Participation. *Politics & Gender*, 13(01), 132–162. <https://doi.org/10.1017/S1743923X16000490>
- Luna, E., Roza, V., & Vega, G. (2008).** El camino hacia el poder: Ministras latinoamericanas.
- Martínez-Gallardo, C. (2014).** Designing Cabinets: Presidential Politics and Ministerial Instability. *Journal of Politics in Latin America*, 6(2), 3–38. <https://doi.org/10.1177/1866802X1400600201>
- Monogan, J. (2015).** *Political Analysis Using R*. Springer.
- Murillo, M. V., Oliveros, V., & Vaishnav, M. (2010).** Electoral revolution or democratic alternation? *Latin American Research Review*, 45(3), 87–114.
- O'Brien, D. Z., Mendez, M., Peterson, J. C., & Shin, J. (2015).** Letting Down the Ladder or Shutting the Door: Female Prime Ministers, Party Leaders, and Cabinet Ministers. *Politics & Gender*, 11(4), 689–717. <https://doi.org/10.1017/S1743923X15000410>
- Olivares, A. (2022).** Survival of Ministers and Configuration of Cabinets in Chile and Uruguay. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-92802-5>

- Phillips, A. (1994).** Democracy and Representation who our representatives are? *Feminism & politics*, 224–240.
- Rashkova, E. R., & Zankina, E. (2019).** Ministerial Politics in Southeastern Europe: Appointment and Portfolio Allocation to Female Ministers. *Politics & Gender*, 15(02), 211–239. <https://doi.org/10.1017/S1743923X18001071>
- Reyes-Housholder, C. (2016).** Presidentas Rise: Consequences for Women in Cabinets? *Latin American Politics and Society*, 58(3), 3–25. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2016.00316.x>
- Reynolds, A. (1999).** Women in the Legislatures and Executives of the World: Knocking at the Highest Glass Ceiling. *World Politics*, 51(4), 547–572. <https://doi.org/10.1017/s0043887100009254>
- Siaroff, A. (2000).** Women's Representation in Legislatures and Cabinets in Industrial Democracies. *International Political Science Review*, 21(2), 197–215. <https://doi.org/10.1177/0192512100212005>
- Sotomayor Valarezo, P., & Huertas-Hernández, S. (2017).** Mujeres en gabinetes ministeriales. Un estudio de Ecuador desde el retorno a la democracia (1979-2015). *Política. Revista de Ciencia Política*, 55(2), 7–32.
- Sotomayor Valarezo, P., & Huertas-Hernández, S. (2021).** El camino hacia los gabinetes ministeriales: Un estudio de los factores que influyen en la designación de mujeres ministras en Ecuador y Colombia, 1978-2018. *Colombia Internacional*, 105, 29–55. <https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.02>
- Stockemer, D. (2017).** The Proportion of Women in Legislatures and Cabinets: What is the Empirical Link? *Polity*, 49(3), 434–460. <https://doi.org/10.1086/692491>
- Stockemer, D., & Sundström, A. (2018).** Women in cabinets: The role of party ideology and government turnover. *Party Politics*, 24(6), 663–673. <https://doi.org/10.1177/1354068817689954>
- Studlar, D. T., & Moncrief, G. F. (1997).** The Recruitment of Women Cabinet Ministers in the Canadian Provinces. *Governance*, 10(1), 67–81. <https://doi.org/10.1111/0952-1895.291996029>
- Teorell, J., Charron, N., Dahlberg, S., Holmberg, S., Rothstein, B., Sundin, P., & Svensson, R. (2013).** The Qoq Standard Dataset. 504. <https://doi.org/10.18157/QoGStdJan16>
- Tremblay, M. (2012).** Women's Access to Cabinets in Canada: Assessing the Role of Some Institutional Variables. 6(2).
- Whitford, A. B., Wilkins, V. M., & Ball, M. G. (2007).** Descriptive Representation and Policymaking Authority: Evidence from Women in Cabinets and Bureaucracies. *Governance*, 20(4), 559–580. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2007.00372.x>
- Zimmer, L. (1988).** Tokenism and Women in the Workplace: The Limits of Gender-Neutral Theory. *Social Problems*, 35(1), 64–77. <https://doi.org/10.1525/sp.1988.35.1.03a00050>